

de trabajo visado por el Inem y certificados de cotizaciones a la Seguridad Social o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria: 0,05 puntos.

b) Formación: El restante 40%, cuatro (4) puntos, se aplicará a la valoración conjunta del historial de formación profesional y cursos de formación:

b.1. Titulaciones académicas. Por poseer titulación académica distinta a la exigida para el ingreso en la categoría y Grupo de empleado, según lo establecido en el artículo 25 de la Ley 30/84, y que sea relevante para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria. Se valorará hasta un máximo de 2 puntos, según el siguiente baremo:

- FP2 Rama relacionada: 1,50 puntos.
- BUP o Bachiller Superior: 1,25 puntos.
- Graduado Escolar o FP1: 1,00 punto.

No se valorarán aquellas titulaciones que sean necesarias para obtener otras superiores puntuadas. En el supuesto de que se posean las titulaciones de FP2 y de BUP conjuntamente, se valorará exclusivamente la primera.

Las titulaciones deberán ser otorgadas, reconocidas u homologadas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

b.2. Cursos de formación: Se valorará hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente baremo:

Por la participación como asistente o alumno a cursos, seminarios, congresos y jornadas:

- b.2.1. Hasta 14 horas o 2 días: 0,05 puntos.
- b.2.2. De 15 a 40 horas o de 3 a 7 días: 0,10 puntos.
- b.2.3. De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días: 0,20 puntos.
- b.2.4. De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días: 0,25 puntos.
- b.2.5. De 101 a 200 horas o de 21 a 40 días: 0,50 puntos.
- b.2.6. Más de 200 horas o más de 40 días: 1,40 puntos.

Lo que hace público para general conocimiento, en Nueva Carteya, a 24 de septiembre de 1999.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS PARQUELAR

ANUNCIO. (PP. 2965/99).

«Parquelar, S.C.A., de Viviendas, en Liquidación» convoca a sus socios para la celebración de asamblea general que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1999, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, a las 19,00 horas en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en el Salón de la Parroquia Nuestra Sra. de la Antigua en Sevilla-Este, y cuyo orden del día es el siguiente

- 1.º Aprobación, en su caso, de Balance Final.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- José M.ª Carrasco Fernández, DNI: 28.907.158-E. Juan A. Pérez Puerto, DNI: 28.527.145-S. José I. Vega Corbacho, DNI: 28.920.605-Z.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia en expediente de apremio seguido contra Pacific Architects and Engineers In, con CIF A-4001596H.

Dependencia Regional de Recaudación. Unidad Regional de Recaudación.

Isabel Robles Gómez, Jefa de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Pacific Architects and Engineers In, con CIF A-4001596H.

Sujeto pasivo: Pacific Architects and Engineers In, con CIF A-4001596H.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación en apremio número M1900599410003778.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 16 de septiembre de 1999.- La Jefa de la Unidad de Recaudación, Isabel Robles Gómez.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia en expediente de apremio seguido contra Vanoge Construcciones, SL, con CIF B-41692963.

Isabel Robles Gómez, Jefa de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L., con CIF B-41692963.

Sujeto pasivo: Vanoge Construcciones, S.L., con CIF B-41692963.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación en apremio número A4106599540000210.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 16 de septiembre de 1999.- La Jefa de la Unidad de Recaudación, Isabel Robles Gómez.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO sobre Asamblea General Ordinaria. (PP. 2973/99).

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la entidad

y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de septiembre de 1999, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta institución a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de noviembre, a las 17,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la entidad, sita en plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3.º Informe del Presidente de la entidad.

Punto 4.º Informe de Gestión. Avance del Plan Financiero 2000.

Punto 5.º Ratificación del Director General.

Punto 6.º Renovación de Auditor de Cuentas Externo.

Punto 7.º Ruegos y preguntas.

Punto 8.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 1 de octubre de 1999.- El Presidente, Julio Rodríguez López.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)